

## DIARIO SAN SEBASTIAN

kaiko euskeran, ipiñi dion kantaeragatik, eta eman derizaiola ere aipamen onragarri bat, On Ramon Artola, donostiarrari, *Eguzkiaren jaikiara*-ren izenarekin aurkeztu duen moldaeragatik;

Eta azkenengo. *Union Artesana* eta *Fraternal* deritzon elkarteak eskeñitako saria, ondoen kantatzen zituanarentzat, MARI ichasgizonaren bizitz eta eriotamantesa, eman derilla On Victoriano Iraola donostiarrari, gaionen gañean aurkeztu duen kantu ederragatik, eskeñirik gañera aipamen onragarri bat len esandako Ramon Arto'a ber-berari, ichasgizon orren biziya gaitzat arturik, aurkeztu duen izkribuagatik.

Eta ala dala ikusi-erasotzeko, erabaki zuten egintza au, Epalletza egin duten jaun guztiak firmatuaz, eta itzulera gastelanizkoarekin, ipiñia izan derilla festa oen oroimengarritzat egingo dan liburuan.

Donostian, 1884.<sup>ko</sup> Abendu-illaren 20.<sup>garren</sup> egunean.—José Manuel Aguirre-Miramón, *Dianagusia*.—José Diaz, José Beitia, Canuto Ignacio Muñoz, José Irastorza, Manuel Gorostidi, *Boztarak*.—José Manterola, *Goarpetaria*.

(De la Revista *Euskal-erria*).

Un totógrafo ha pedido permiso al Municipio para poder retratar en el solar que existe á la espalda del teatro del Circo, á cuyo efecto tiene ya permiso del propietario. Pasó á la Comision de Policia.

D. Jose Maria Izaguirre ha espuesto al Municipio que con fecha 27 de Noviembre del año próximo pasado se sacó á pública subasta el arriendo de la plaza del Juego de pelota de esta Ciudad, por término de dos años, cuya subasta la causó el esponente por la cantidad de 2.011 pesetas. Con anterioridad á aquella fecha se colocaban y se colocan aún en el dia, por un vecino de esta Ciudad, bancos en la parte de la mitad de la plaza para mayor comodidad de las personas que para distraer acuden á aquel punto sin que tuviera derecho á percibir cantidad alguna sino la que voluntariamente le dieran las personas que en dichos bancos tomaban asiento, habiéndole impuesto, en compensacion, la obligacion de cuidar y limpiar la plaza.

Subastado por el Sr. Izaguirre el arriendo de la plaza del juego de pelota, es por razon del contrato celebrado con el Municipio, el único que tiene derecho á usar de la cosa arrendada, y el Ayuntamiento tiene el deber de no impedirlo, conforme á lo estipulado.

Indica tambien que el único que tiene derecho á colocar aquellos bancos es el arrendatario de la plaza, y á este fin proyecta construir unos bancos-barreras de fácil y cómoda colocacion y que al mismo tiempo tengan mejores condiciones para el público que quiera tomar asiento en ellos.

Se acordó que pasara á la Comision de Espectáculos.

Esta mañana ha llegado á Cadiz, sin novedad, el vapor correo *Alfonso XII*.

El señor Gobernador interino D. Ramon Sainz, ha comunicado al Ayuntamiento, que en vista del expediente promovido por la Corporacion municipal de esta Ciudad, en solicitud de que se declare de necesidad la ocupacion de la casa n.º 49, situada en el barrio de San Martin, propia de Don Ignacio Rodriguez, con el objeto de que pueda practicarse el replante de la manzana X en cuyo solar G el señor Kutz trata de edificar una casa, la autoridad superior ha acordado declarar improcedente la ocupacion de la referida casa del Sr. Rodriguez.

Hemos visto que han empezado á practicarse algunos trabajos de embellecimiento en el Paseo de Atocha, que suponemos consistirán en el establecimiento de un bonito jardin.

Nos parece bien la idea.

Suponemos que estará próximo á su terminacion, el expediente de expropiacion de la casa-cerveceria propia del Sr. Kutz, con el objeto de ensanchar el espolon de Ategorrieta.

Hace bastante tiempo, que no se ha dicho nada acerca del estado, en que

se encuentra el asunto relativo á la construccion de la nueva cárcel del partido de esta Capital.

Es de grandísimo interes social que no se deje de la mano este proyecto tan importante.

El Delegado de Hacienda ha comunicado al Municipio haber tomado posesion de su destino y ofrece sus servicios á la Corporacion municipal.

Se ha acordado fijar en 23 á 45 años la edad que deben tener los solicitantes para ingresar en los destinos del Municipio.

Los Directores de la Academia de Música y de la Escuela de Artes y Oficios han pasado al Municipio los estados de asistencia de los alumnos á las clases segun disposicion adoptada por el Ayuntamiento.

El arquitecto municipal D. José Goicoa comunica al Ayuntamiento que para señalar con precision y exactitud los terrenos que sean necesarios para el establecimiento de los depósitos, fábrica de tabacos y otros servicios en las propiedades de la Compañia de los ferro-carriles del Norte, seria necesario tener á la vista un plano de las mismas y estudiar sobre él las mejoras de que es susceptible el paseo de Atocha, relacionándolas con los caminos que han de exigir esos diversos edificios para sus más rápidas comunicaciones tanto en la Ciudad como en la estacion del ferro carril. Calculando sin embargo que dichos terrenos ocupan una área de 35.000 metros cuadrados poco más ó menos, opina el arquitecto que podrian distribuirse en la siguiente forma: 15.000 metros cuadrados para la fabrica de tabacos, plaza de entrada á la misma y caminos de servicio. 6.000 metros cuadrados para los depósitos. 4.000 para regularizar el paseo de Atocha, dándole un mayor acceso que el actual y los 10.000 restantes (caso de que un estudio más detenido no